

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

AUTO N° 0077

Santa Fe, 12 de Diciembre de 2006.

VISTO:

El expediente Nro. 0010661-P-2003 - Partido "PROTAGONISMO Y RENOVACION S/reconocimiento; agregado expediente N° 0013216-T-2006 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante dictamen obrante a fs. 106, se solicita promover la declaración de caducidad del partido político "Protagonismo y Renovación" por la causal prevista en el inc. e) del artículo Nro. 44 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nro. 6.808;

Que, iniciada la correspondiente demanda de caducidad por el procedimiento de trámite sumario establecido en el Código Procesal Civil y Comercial (artículo Nro. 53, Ley 6.808 - Orgánica de los Partidos Políticos -);

Que, no habiéndose contestado la demanda de caducidad por parte del apoderado, se corre traslado al Sr. Procurador Fiscal Electoral a fs. 122;

Por ello y lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral a fs. 123;

EL TRIBUNAL ELECTORAL

DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

1°- Declarar la caducidad del partido político "PROTAGONISMO Y RENOVACION" de la localidad Rosario, departamento Rosario, en base a lo preceptuado por el artículo 44 inciso c) de la Ley Nro. 6.808, tomándose nota en el registro respectivo con los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley citada.

2°- Regístrese, Notifíquese y Archívese.

Dr. RAFAEL F. GUTIERREZ

Presidente

Tribunal Electoral

de la Provincia

Dra. ALICIA L. GARCIA

Vocal

Tribunal Electoral

de la Provincia

Dr. JULIO C. RONDINA

Vocal

Tribunal Electoral

e la Provincia

EMILIO ERNESTO BELUCCI

A/c Secretaría Electoral

Tribunal Electoral de la Provincia

---

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROCURACION GENERAL

TRIBUNAL ELECTORAL

Expte. N° 13231 Letra "F" año 2006 "FRONTERA PARA TODOS" Partido. Frontera, Dpto. Castellanos s/Reconocimiento".

Mediante presentación obrante a fojas 62 de autos, los señores Claudio Fiore y Daniel Darío Vivas, en su carácter de presidente y secretario de la agrupación política del epígrafe respectivamente, se dirigen a V.E. con el objeto de comunicar que los integrantes de dicha entidad, reunidos en asamblea extraordinaria "...con la totalidad de los miembros del partido más el 20% de los afiliados, resuelven tratar tema modificación del Art. 59 Carta Orgánica, título N° 7 Disposiciones Generales".

Según se desprende del Acta acompañada, los afiliados del mencionado partido político resolvieron modificar el artículo 59, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Todo habitante de la localidad de Frontera debidamente habilitado, y/o aún siendo extrapartidario a este partido, tiene derecho a ser proclamado candidato para ocupar cargos públicos, comunales, por el partido "Frontera para Todos" (vid. fs. 63/64 de autos).

Así las cosas, esta Procuración Fiscal Electoral no tiene observación alguna que formular, razón por la cual aconseja a V.E. aprobar la modificación introducida en la Carta Orgánica por la Asamblea Extraordinaria realizada el 17/11/2006, ordenando su publicación por un día en el BOLETIN OFICIAL (art. 19, Ley 6808).

En su mérito, así dictamina. Despacho, 29 de noviembre de 2006.

JORGE A. BOF

Procurador General

---

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGIA

CONCURSO DE PRECIOS N° 1028

Objeto: Contratación de un utilitario tipo furgón, antigüedad no mayor a 10 años, con porta escalera, doble hilera de asientos, puerta lateral de acceso trasero y chofer. Para Sucursal Villa Constitución.

Apertura: 03/01/2007 - Hora: 9.

CONCURSO DE PRECIOS N° 1029

Objeto: Contratación de un utilitario tipo furgón, antigüedad no mayor a 10 años, con porta herramientas, doble hilera de asientos, puerta lateral de acceso trasero y chofer. Para Control de Pérdidas Alvear.

Apertura: 03/01/2007 - Hora: 9.45.

CONCURSO DE PRECIOS N° 1030

Objeto: Contratación de un utilitario tipo furgón, antigüedad no mayor a 10 años, con porta herramientas, doble hilera de asientos, puerta lateral de acceso trasero y chofer. Para Control Pérdidas Sarmiento.

Apertura: 03/01/2007 - Hora: 10.

CONCURSO DE PRECIOS N° 1031

Objeto: Contratación de un utilitario tipo furgón, doble hilera de asientos, puerta lateral de acceso trasero, modelo 1996 en adelante con chofer. Para Control de Pérdidas Alvear.

Apertura: 04/01/2007 - Hora: 9.

CONCURSO DE PRECIOS N° 1032

Objeto: Contratación de un utilitario tipo furgón, doble hilera de asientos, puerta lateral de acceso trasero, modelo 1996 en adelante y chofer. Para Oficina Comercial Oroño.

Apertura: 04/01/2007 - Hora: 9.15.

CONCURSO DE PRECIOS N° 1033

Objeto: Contratación de un utilitario tipo furgón, con porta herramientas, doble hilera de asientos,

puerta lateral de acceso trasero, porta escalera y chofer. Para Control de Pérdidas Villa Constitución.

Apertura: 04/01/2007 - Hora: 9.30

#### CONCURSO DE PRECIOS N° 1034

Objeto: Contratación de un utilitario tipo furgón, con porta herramientas, A/A y chofer. Para Oficina Comercial Rioja.

Apertura: 04/01/2007 - Hora: 9.45.

#### CONCURSO DE PRECIOS N° 1035

Objeto: Contratación de un utilitario tipo pick-up, con porta escalera y chofer. Modelo 1996 en adelante. Para las agencias Pérez y Zavalla.

Apertura: 04/01/2007 - Hora: 10.

Consultas y presentación de ofertas: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, 1ra. Junta 2558, 1er. piso, Of. 7 (3000) Santa Fe, Tel. 0342-4505849.

S/C 34648 Dic. 21 Dic. 22

---

#### CONCURSOS DE PRECIOS N° 7441

Objeto: Contratación de una camioneta tipo Pick Up, modelo 1990 en adelante, por un período de 3.000 hs. con destino a Agencia Villa Ocampo (Jefatura Servicio Las Toscas).

Apertura: 04-01-2007 Hora: 9.30

Consultas y presentación de ofertas: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, 1ª. Junta 2558 - 1° Piso - Of. 7. 3000 Santa Fe - Tel.: 0342-4505849.

S/C 34844 Dic. 21 Dic. 26

---

#### MINISTERIO DE LA PRODUCCION

#### COMUNICADO

Se comunica que el señor FERMIN J. BARZAGHI, titular de la Empresa "KIKITO TOUR", Permiso Precario N° 266, mediante actuaciones acumuladas en el Expte. N° 00701-0063862-7, solicita

autorización para prolongar los servicios establecidos entre Progreso - Santo Domingo - Santa Fe y viceversa, hasta la localidad de Sarmiento, pasando por Hipatía, y establecer incluido en este itinerario nuevos servicios con cabeceras en Progreso y Sarmiento pasando por Hipatía con movimiento de intermedias en el tramo de la extensión de recorrido. Los prestatarios de servicios públicos comprendidos en la Ley N° 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran, se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente. El procedimiento se regirá por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68.

\$ 15□34670□Dic. 21